

RESOLUCION N° 041/2021

Paraná, 7 de abril de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dada necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Colón, fundado en el cúmulo de trabajo y en el aumento de los legajos en trámites, habiendo propuesto de forma conjunta los Sres. Fiscales de la UFI de Colón, Dres. Juan Sebastian Blanc y Alejandro Perroud a la **Srta. Milena Sabrina SLOGO D.N.I. N° 40.194.799**, con domicilio en calle Chacabuco N° 1172 de la ciudad de Colón, y estudiante de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. MILENA SABRINA SLOGO D.N.I. N° 40.194.799**, -a partir de la toma de posesión-, como **Practicante Ad - Honorem** de la UFI Colón, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.


Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS